

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022.

1.- Se estima parcialmente el recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2022, relativo a la compensación económica por la prórroga forzosa del contrato “Servicio Municipal de Urgencias Sociales” por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de mayo de 2022; y, en consecuencia se abona a “SAUS, S.C” la cantidad total de 2.563,45 euros, previa presentación de la factura correspondiente.

2.- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Asfaltado parcial núcleo urbano en Miranda de Ebro”.

3.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2022 sobre rectificación de los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas del Servicio de “Delegado de Protección de Datos”.

4.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2022, relativo a la suscripción con ADIF de un contrato de arrendamiento del terreno -antiguo campo de concentración-.

5.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio suscrito con la Agrupación de Familiares de las Personas Asesinadas en los Montes de la Pedraja durante el año 2021 y, en consecuencia, se abona el 30% restante.

6.- Se acepta la justificación de la subvención concedida a la Fundación Vicente Ferrer para la ejecución del proyecto “Acceso al derecho a un vivienda con saneamiento adecuado desde una perspectiva de género para 47 familias empobrecidas de la población rural de Ragulapadu, Anantapur, India”, financiado en la convocatoria de cooperación al desarrollo 2021 (modalidad cooperación económica) con un importe de 25.000 euros.

7.- Se da por concluido el expediente de reintegro parcial incoado a la Asociación Manos Unidas por justificación insuficiente de la subvención concedida en 2021 para la realización de actividades, en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de septiembre de 2022, al haber sido reintegrada la cantidad de 894,41 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se adjudica el suministro e instalación de equipamiento técnico del Teatro Apolo para su modernización digital, a “Petspa Proyectos Audiovisuales, S.L.U.” el Lote 1 - Iluminación-, por importe de 73749,50 euros, 21% IVA incluido; a “Tecesa Acústica Visual, S.L.” el Lote 2 -Audiovisuales-, por importe de 19.611,68 euros, 21% IVA incluido; y a “Cinetrónica, S.L.” el suministro del Lote 3 -Pantallas led información-, por importe de 16.940 euros, 21% IVA incluido.

B.- Se suscribe un convenio de cooperación educativa con la UNED para la realización

de prácticas profesionales para el alumnado matriculado en enseñanzas oficiales de Grado o conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, y se autoriza a un alumno para realizar prácticas en la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

C.- Se aprueba el modificado de crédito número 24/2022, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe de 43.675,41 euros.

D.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asociación ACECAA para la financiación de la “III Campaña Bono Comercio de Dinamización Comercial”, por cuyo concepto este Ayuntamiento aporta la cantidad de 50.000 euros.